



Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Ministerio de Inclusión alerta de la proliferación del discurso de odio en redes sociales contra los menores no acompañados

- El Consejo de Ministros de esta mañana ha aprobado la Memoria anual de monitorización del discurso de odio en redes sociales del OBERAXE
- El informe destaca que menos de la mitad de los contenidos notificados en las cinco principales redes sociales (49,4%) fueron retirados
- Elma Saiz: “Cada vez hay más discursos de odio racista en redes sociales y las principales víctimas, además, son niños, niñas y adolescentes. Tenemos el diagnóstico, ahora debemos preguntarnos qué clase de sociedad queremos ser”

Madrid, 2 de julio de 2024.- El Consejo de Ministros ha valorado y aprobado la **Memoria anual de monitorización del discurso de odio en redes sociales** correspondiente a **2023**, que realiza el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Una de las conclusiones principales de esta edición es que la mayor parte de los discursos de odio tienen como objetivo a los **niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados**, a quienes se deshumaniza y se presenta en las principales redes sociales como una amenaza para la sociedad. Esta es una de las principales conclusiones que arroja.

“Los datos ponen de manifiesto lo necesario que es seguir luchando contra el racismo y la xenofobia”, ha manifestado la ministra Elma Saiz en la presentación de la memoria. Estos datos resultan especialmente alarmantes dado que, como ha subrayado Saiz, **“además de lo que supone el discurso racista y de odio contra la población migrante, a estos casos se les añade el plus de que se trata de niños y niñas sin la tutela de sus progenitores o familiares, en una situación de extrema vulnerabilidad”**.



En el 45,5% del discurso del que son objeto, se vincula a este colectivo con la inseguridad ciudadana y se utiliza un lenguaje agresivo explícito contra ellos, concretamente en el 52% de los casos.

Los datos obtenidos muestran que las cinco plataformas monitorizadas (X/Twitter, Facebook, Instagram, TikTok y YouTube) retiraron menos de la mitad del contenido que se les notificó en 2023: un 49,4% de los 2.655 contenidos reportados que podían ser constitutivos de delito, de infracción administrativa o que violaban sus propias normas de conducta internet.

La mayor parte de ellos, el 30,7%, fueron eliminados cuando se notificaron como *trusted flagger* (comunicadores de confianza), mientras que cuando se comunicaron como usuario normal, sólo se retiró el 18,8% del contenido reportado. De este modo, el informe alerta también de que los reportes de potencial discurso de odio que hace la ciudadanía como usuario normal tienen pocas probabilidades de ser retirados.

Si el discurso de odio puede ser constitutivo de delito según los criterios establecidos a nivel internacional del Plan de Acción de Rabat, el OBERAXE remite el caso a la Fiscalía de delitos de odio. En cambio, si se sospecha que puede constituir una infracción administrativa o que viola las propias normas de conducta de las plataformas, se notifica a estas como usuario normal en primer lugar y, si no se produce respuesta en una semana, se notifica como *trusted flagger* o comunicadores fiables o cualificados.

Categorías diana

Las personas originarias del norte de África, seguido de la islamofobia, son las dos categorías diana a las que más contenido de odio se dirige, con un 33,7% y 26,2%, respectivamente, sobre el total monitorizado. Esto afecta principalmente a la población de origen marroquí, que es la segunda nacionalidad extranjera más numerosa en España, con 787.317 personas residiendo en este país.

El informe del OBERAXE indica en sus conclusiones finales que esta afirmación se puede relacionar con prejuicios arraigados en nuestro país que son alimentados en las redes sociales aprovechando las circunstancias actuales de



inmigración desde el norte de África, y el miedo provocado por el terrorismo yihadista.

De los 2.655 casos de contenido de odio monitorizados y reportados, en un 53,7% se deshumaniza o degrada gravemente a las personas a las que va dirigido, y en un 21,6% se incita a la expulsión del colectivo inmigrante. El episodio prototípico de “inseguridad ciudadana” (real o supuesta), constituye el desencadenante más frecuente del discurso de odio observado (39,5% de los casos) y generalmente se vincula a los grupos diana de manera gratuita. Esta estigmatización, según concluye la memoria aprobada por el Gobierno de España, “genera un ambiente hostil, que puede alimentar el miedo y resentimiento hacia ciertos grupos de la población, arrastrándonos a una mayor fragmentación y conflicto social”. Además, la expresión de discurso de odio que más se asocia al episodio prototípico “inseguridad ciudadana” es el discurso agresivo explícito (43,3%).

Para asegurar la inclusión social, la prosperidad y la convivencia pacífica de todos “es necesario combatir de manera efectiva este discurso y proteger a toda la ciudadanía independientemente de su origen o características personales”, explicita la Memoria.

Metodología

Los resultados que se ofrecen en este informe son el fruto de la monitorización diaria del discurso de odio en línea que se lleva a cabo en el OBERAXE. El trabajo se realiza de una forma manual, sistemática y protocolizada, utilizando un banco de palabras que se actualiza semanalmente y con una puesta en común continuada de las personas que monitorizan. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los contenidos recogidos solo suponen una pequeña muestra del universo del discurso de odio que circula por las redes sociales y, además, la actuación de monitorización manual puede estar influenciada por algún tipo de sesgo de las personas que la realizan.

A pesar de estas limitaciones, el Ministerio que dirige Elma Saiz considera que los resultados mostrados son valiosos y “ofrecen una aproximación a las características del discurso racista, xenófobo, islamófobo, antisemita y antigitano y, en consecuencia, pueden contribuir al desarrollo de estrategias para combatirlo”.



Colaboración con LALIGA

Precisamente para optimizar las herramientas de diagnóstico, ha explicado Elma Saiz, **“vamos a firmar un convenio con LALIGA en otoño en el que, entre otras acciones, nos van a ceder su sofisticada herramienta de monitorización en redes sociales. La vamos a usar para ser mucho más efectivos en el seguimiento y la acción contra los discursos de odio”**.

Esta herramienta, denominada MOOD, identifica el discurso de odio mediante expresiones, términos y palabras clave. “Va a permitir que el Ministerio, a través del OBERAXE y su experiencia en la monitorización, mida, analice y combata el discurso del odio de manera más ágil. El conocimiento de OBERAXE en la monitorización de discursos de odio se lleva desarrollando desde el año 2020 y su experiencia tiene mucho valor”.

La cesión de la herramienta de monitorización forma parte de una colaboración más extensa con LALIGA en el que se incluyen campañas de comunicación y concienciación como la reciente “Este partido lo vamos a ganar”, y, en el ámbito de la formación, un módulo sobre racismo en el fútbol de base y diferentes colaboraciones puntuales con la FUNDACIÓN LALIGA. “Estas colaboraciones estratégicas nos permiten llegar mejor a públicos extensos y diversos y vamos a seguir apostando por ellas”.

“Quiero asegurar que desde el Gobierno vamos a ser contundentes, rotundos, frente a los discursos de odio. No estáis solos”, ha aseverado Saiz.